



FORO REGIONAL DE LA MESA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN LA REGIÓN DEL ISTMO

En el municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, siendo las 11 horas con 30 minutos del día 31 de enero del dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones de la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec (UNISTMO) sita en Ciudad Universitaria, S/N, Barrio Santa Cruz 4ª Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, C.P. 70760; El Lic. Karel Márquez Dehesa, Coordinador de la Mesa Temática Sectorial de Seguridad y Justicia, acompañado por el Lic. Luis Miguel Hidalgo Ortiz, en su calidad de Moderador y los Licda. Lizet Nicolás Vásquez y C. Julio César Ambrosio José, como relatores de la Mesa referida, acompañados por representantes de la sociedad civil, instituciones académicas y de los gobiernos federal y estatal, de acuerdo con la lista de asistencia anexa.

Todos con el objetivo de participar en el proceso de trabajo convocado en respuesta a los compromisos establecidos en la Ley Estatal de Planeación sobre la elaboración y formulación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.
- 3.- Presentación de integrantes.
- 4.- Ponencias.
- 5.- Sesión de preguntas y respuestas.
- 6.- Integración de conclusiones.
- 7.- Lectura y firma de la relatoría.
- 8.- Cierre de la mesa.

Desarrollo de la reunión

1.- Registro de asistencia

Se anexa lista de participantes.

2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.

El C. Luis Miguel Hidalgo Ortiz, Moderador de la Mesa Temática Sectorial de Seguridad y Justicia, instaló la mesa y describió el proceso de trabajo de esta ante los asistentes.

3.- Presentación de integrantes.

Los asistentes e integrantes de la Mesa se presentaron destacando su nombre, procedencia y el objetivo de su participación.

PONENTES:

1. Mtro. Juan Pablo Morales García en representación de la Mtra. Elizabeth Sánchez González, Instituto Estatal de Participación Ciudadana de Oaxaca.
2. Lic. Sixto Mendoza Simón, Conciliador de la Junta de Conciliación Agraria.
3. Licda. Liliana del Carmen Baroja, Vicefiscal en la Región del Istmo, Fiscalía General del Estado de Oaxaca.



4. Dra. Lorena Higareda Magaña, Catedrática de la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec.
5. Lic. Erick Rafael Rodríguez Zacarias, Capacitador de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
6. Lic. Salvador Zarate Poblete, Juez de Ejecución del Circuito Judicial.

4.- Ponencias.

El Moderador de la mesa, solicitó a los ponentes registrados para participar en la mesa, reiterándoles los compromisos y requerimientos señalados en la mecánica de trabajo.

PRIMERA PONENCIA: Mtro. Juan Pablo Morales García en representación de la Mtra. Elizabeth Sánchez González, Instituto Estatal de Participación Ciudadana de Oaxaca, presenta la intervención del Instituto en materia electoral en el nivel de gobierno municipal, ya que las 8 regiones del estado de Oaxaca cuenta con un gran porcentaje de municipios regidos por Sistemas Normativos Indígenas, recalcando la importancia de mantener la gobernabilidad en cada municipio a fin de llevar un correcto manejo de procesos electorales.

En el sentido de abundar el tema de gobernabilidad, se exponen los principios de participación ciudadana, siendo las más relevantes;

- Democracia
- Corresponsabilidad
- Pluralidad
- Solidaridad
- Responsabilidad Social
- Respeto
- Tolerancia
- Autonomía

Así como la importancia de los lineamientos, referente a las leyes de participación ciudadana que deben ser tomados en cuenta en todo momento de tener un proceso electoral en los municipios. Para un próspero acercamiento de la autoridad y su población existen los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- Plebiscito, Consulta general a la ciudadanía para una toma de decisiones.
- Referéndum, Consulta general en materia de leyes y normativas.
- Revocación de mandato, Lineamientos que permiten dar continuidad a un mandato de gobierno estatal o federal.
- Audiencia Pública
- Cabildo en sesión abierta
- Consejo Consultivo Ciudadano

Es prioridad la participación de mujeres dentro de cargos municipales, ya que la participación de hombres y mujeres dentro de los procesos electorales es clave para la construcción de un estado paritario y participativo en materia electoral.

SEGUNDA PONENCIA: Sixto Mendoza Simón, Conciliador de la Junta de Conciliación Agraria, expone a los presentes que el tema agrario violenta contra la integridad de las personas



así como su patrimonio ya que es un problema causado por diversos factores, por lo cual la herramienta idónea es el manejo de la CONCILIACIÓN AGRARIA para generar bases que ayuden a formular la estructura de acuerdos entre localidades que mantienen conflictos

Existen diversos delitos en el contexto del conflicto agrario, como:

- Seguridad individual
- Delitos contra la vida
- Delitos contra la libertad física

Así como principios conciliatorios, las cuales son:

- Voluntariedad
- Confidencialidad
- Flexibilidad
- Información
- Imparcialidad
- Equidad
- Honestidad

TERCERA PONENCIA: Licda. Liliana del Carmen Baroja, Vicefiscal en la Región del Istmo, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, expone los resultados de las carpetas de investigación iniciadas así como los índices de audiencias atendidas por los ministerios públicos en los juzgados del Istmo en el mes de enero del 2022 al 30 de enero del 2023, a fin presentar los avances que se han obtenido en la región presente.

Para garantizar mayores resultados, es de carácter necesario fortalecer al Ministerio Público desde la Estructura Orgánica, Presupuesto hasta la capacitación al personal para mayores fortalezas en materia de litigio e investigación, así como la comunicación con los municipios para dar continuidad a las audiencias que se realicen y la atención a víctimas.

CUARTA PONENCIA: Lic. Salvador Zarate Poblete, Juez de Ejecución del Circuito Judicial en Tehuantepec, expone la necesidad de contar con un juzgado en materia civil y familiar en la región, para dar una mayor atención a la demanda de los conflictos de índole familiar que han tenido un aumento en los municipios.

Es de carácter necesario que existan intérpretes de lenguas indígenas para el seguimiento y correcta atención en las audiencias que se realicen a las personas de carácter indígena; para tener una estrecha colaboración entre los municipios y el juzgado, deben de existir instancias del DIF a nivel municipal y así como la presencia de Psicólogos para dar cobijo a víctimas que han sufrido la omisión de sus derechos humanos e integridad física.

QUINTA PONENCIA: Doctora Lorena Higareda Magaña, Catedrática de la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec, expone que el acceso a la información pública es parte importante en los municipios, siendo realidad que no todos cuentan con un área de transparencia, la cual es base fundamental para los trabajos que desempeñan la autoridades municipales.

Se debe tener claro que dicha unidad de transparencia es de carácter obligatorio para todos los sujetos, pero en particular para servidores públicos; por lo que es importante contar con personal



capacitado ya que se debe tener cuidado con la información que se puede proporcionar, cuidando aspectos de clasificación confidencial.

Todo lo anterior es parte de la seguridad pública municipal, y el acceso a la información pública es parte importante en los municipios para un mejor trabajo, al contar con esta área genera más cercanía entre ciudadanía y municipio, así como la honestidad y transparencia.

A partir de un diagnóstico de cada municipio de acuerdo con sus necesidades, se puede crear el área de acceso a la información para transparentar el trabajo de estos.

SEXTA PONENCIA: El Licenciado **Erick Rafael Rodríguez Zacarías**, Capacitador de la Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, expositor del tema **Prevención del Delito**, argumenta a los presentes que se trabaja bajo tres lineamientos, que son los siguientes:

- **Municipio Seguro:** Integración de Consejos Municipales de Seguridad Pública, creado con el objetivo de evaluar el crecimiento de la incidencia delictiva, el cual permite realizar un plan de prevención para combatir la delincuencia en la zona, en coordinación con la Autoridades Municipales.
- **Unidad Municipal de Prevención del Delito:** Permite construir un equipo de trabajo con diversas áreas municipales, para combatir y prevenir situaciones delictivas, aplicando primordialmente en los niveles educativos como lo son:
 - **Nivel Preescolar:** Platicas de orientación con los tutores y/o padres de familia respecto a la prevención de acciones de comportamiento delictivo, así como la prevención del abuso sexual infantil.
 - **Nivel Primaria:** Concientización de los alumnos en el tema de acoso escolar durante su desarrollo académico.
 - **Nivel Secundaria:** Tratamiento a los problemas de adicciones en el consumo de drogas, alcohol, etc. Así como el manejo de información personal en las redes sociales.

PROPUESTA: Brindar platicas y talleres de manera continua en las diversas instancias educativas así como al público en general en las diversas regiones del estado a fin de fomentar y concientizar a la población desde una edad temprana la Prevención del Delito y garantizar la integridad y derechos humanos de la ciudadanía.

5.- Sesión de preguntas y respuestas.

Los participantes del presente foro manifestaron no realizar preguntas sobre las ponencias realizadas, enfocándose directamente a la construcción de las conclusiones principales.

6.- Integración de conclusiones.

Con el objetivo de validar las conclusiones de mayor relevancia, el Moderador realizó un recuento de estas mismas. Los integrantes de la mesa las enlistaron en orden de prioridad. Las 4 conclusiones que se ubicaron en los primeros lugares se propondrán para su lectura en la sesión plenaria de cierre:

1. El Gobierno del Estado de Oaxaca deberá garantizar las bases necesarias para el fortalecimiento de las instancias del Ministerio Público en la región del Istmo, a través



del reforzamiento de su Estructura Orgánica, aumento del presupuesto general y de nómina, así como capacitaciones al personal en temas de investigación y litigio, para una mayor atención a las demandas de la población en los municipios de la región.

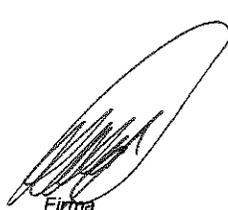
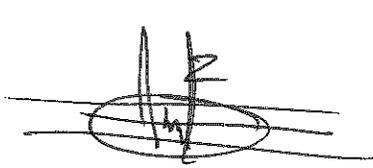
2. Las Autoridades Municipales en conjunto con las Dependencias Gubernamentales correspondientes del Estado de Oaxaca, deben efectuar los trabajos pertinentes para la integración de un nuevo Juzgado en Materia Familiar en el Distrito Judicial de la Región del Istmo para la atención a la alza de las demandas de carácter familiar que se suscitan en los municipios que lo conforman.
3. El Gobierno del Estado de Oaxaca en conjunto con las Autoridades Municipales, deberán implementar la apertura de destacamentos, puntos de control y aumento de elementos de la Policía Estatal, Guardia Nacional, Instituto Nacional de Migración, entre otras instancias Gubernamentales, para la implementación de operativos en la zona Sierra-Istmo que permitan el manejo y control de acceso de migrantes así como la vigilancia de los municipios de la región.
4. El gobierno del Estado de Oaxaca deberá garantizar el bajo costo de la certificación de policías municipales, proporcionar equipamiento y vehículos para los trabajos de vigilancia y seguridad de la ciudadanía en los Municipios.

7.- Lectura y firma de la relatoría.

El Moderador procedió a dar lectura a la propuesta de relatoría, para validación de los integrantes de la mesa. Posteriormente ésta fue firmada.

8.- Cierre de la mesa.

El Coordinador de la mesa, agradeció las participaciones y dio por concluido el proceso de trabajo de la Mesa Temática. Asimismo, invitó a los integrantes a participar en la sesión plenaria siendo las 14 horas en punto, se declara fomalmente cerrada la mesa de seguridad y justicia.

 <i>Firma</i>	 <i>Firma</i>	 <i>Firma</i>
<i>Karel Márquez Dehesa</i>	<i>Luis Miguel Hidalgo Ortiz</i>	<i>Julio César Ambrosio José Lizet Nicolás Vásquez</i>
Coordinador de Mesa	Moderador	Relatores